



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0067 - 2010 - GORE-ICA/PR

Ica, 25 ENE. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0041-2010-GORE-ICA/PR de fecha 18 de Enero del año en curso, se resuelve aceptar con efectividad del día 20 de Enero del presente año la renuncia al cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud de Ica, Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM; presentada por el Dr. Máximo Enrique Ecos Lima;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando y encontrándose vacante el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud de Ica, este Despacho ha dispuesto la designación de un nuevo profesional para que continúe las acciones tendientes a aumentar los logros del Sector;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **DR. LUIS FERNANDO MATTA NUÑEZ** en el cargo de Director Ejecutivo de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud de Ica, Nivel Remunerativo F-4 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM; con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponde.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVEÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **25 de Enero del 2010**

Of. Circular N° **0154-2010-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0067-2010** de fecha **25-01-2010**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)